

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2802

EN CONCON, 03 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. La Ley N°20.730, artículo 4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N°2.333, de fecha 16 de octubre de 2015, que llama a licitar servicios de movilización para traslado de profesionales Oficina de Protección Social.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-83-L115, con disponibilidad.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-83-L115, de fecha de publicación de 09 de noviembre de 2015.
- H. Dos ofertas recibidas, que son aceptadas en etapa de evaluación, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- I. Acta de Evaluación, con providencia alcaldía, de fecha 24 de noviembre de 2015.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-83-L115** denominada **“SERV. DE MOVILIZACIÓN, PROTECCIÓN SOCIAL”**, al proveedor **MARIA BEATRIZ SALVO ZAMORA TRANSPORTE EIRL**, RUT: **76.911.580-3** por un monto total de **\$2.700.000.- exento de impuestos**, por 450 horas de servicio.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO SIMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PEMMV/G/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
  2. Control Interno
  3. DIDECO
  4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Observado	Observado	Revisado